

Guayaquil, 9 de Enero de 1.976

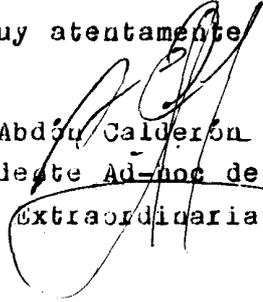
Señor Ing.
Hugo Ramírez Ycaza
Ciudad.

Estimado señor:

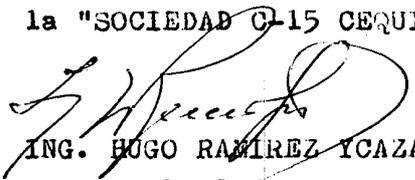
Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de "SOCIEDAD C-15 CEQUINCE C.LTDA". reunida el día de hoy, resolvió nombrarlo a UD. para el cargo de Gerente de la misma por un período de cinco años.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula DECIMA, constante en la escritura de Constitución de "SOCIEDAD C-15 CEQUINCE C.LTDA". otorgada ante el Notario SEPTIMO Dr. Jorge Maldonado Rennella el día miércoles diez de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil el quince de Diciembre del mismo año, usted, en su calidad de Gerente tiene la representación legal y extrajudicial de la Compañía, solo o individualmente sin la intervención de ningún otro funcionario o administrador de la Compañía. Será Administrador de ella; podrá comprar, enajenar, hipotecar o arrendar los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Compañía sin la autorización de la Junta General de Socios. En consecuencia en todos los actos, negocios y operaciones mercantiles y civiles, o crediticias, etc, o cualquier otra clase de actos y contratos, autorizados por la ley y relacionados con los negocios de la Compañía, cualquiera que fuere su cuantía, intervendrá con capacidad, inclusive para constituir apoderados para negocios especiales.

Muy atentamente


Abg. Abdón Calderón Franco
Presidente Ad-hoc de la
Junta Extraordinaria.

Acepto el cargo de Gerente de
la "SOCIEDAD C-15 CEQUINCE C.LTDA".


ING. HUGO RAMÍREZ YCAZA

Guayaquil, 9 de Enero de 1.976

23423
7

CER-

TIPICO; queda inscrito el Nombramiento que antecede, de fojas 6 con el N°6 en el Registro Mercantil, y anotado con el N°51 en el Repertorio.- Se archiva el certificado de pago de impuestos de Registro y Adicional.- Samborondón, a seis de Febrero de mil novecientos sesenta y seis.-

J. Cornejo Arias
AB. JORGE CORNEJO ARIAS
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAMBORONDON

